

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 162

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-6900 *Resolución por la que se nombra Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022, de 27 de mayo, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/80/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023) y en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022, de 27 de mayo, por la presente,

RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior Especialista de Laboratorio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/80/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 18 de enero de 2023), en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022, de 27 de mayo (Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo y 1 de agosto de 2022), en aplicación del artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

- Presidente:

Vicente Ojeda de La Vega. DNI. ****7923*

- Presidenta suplente:

María Teresa Marco Ganzo. DNI. ****7401*

- Vocales titulares:

Lorena Gómez Álvarez. DNI. ****5692*

Rosana Martín Gómez. DNI. ****4453*

Pedro Daniel Díaz Lanche. DNI. ****3454*

- Vocales suplentes:

Rosa Ana Bedia Sánchez. DNI. ****5852*

Gustavo Bartolomé Arroyo. DNI. ****9448*

María Milagros González Toca. DNI. ****5340*

CVE-2024-6900

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 162

- Secretario:

Pedro Ángel Fernández Marcos. DNI. ****0436*

- Secretario suplente:

Luis Echevarría Laso. DNI. ****1842*

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de agosto de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/6900

CVE-2024-6900